

LOS DOS NACIONALISMOS ESPAÑOLES DURANTE EL SIGLO XIX (1)

JOAQUÍN VARELA SUANZES

SUMARIO: 1. EL NACIONALISMO EN LA ESPAÑA DE HOY.—2. LOS NACIONALISTAS CONSTRUYEN LA NACIÓN.—3. LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO ESPAÑOL.—4. LA CULTURA NACIONALISTA ESPAÑOLA.—5. NACIONALISMO ESPAÑOL Y CATOLICISMO.—6. ESTADO Y NACIÓN EN ESPAÑA.—7. EL PATRIOTISMO CONSTITUCIONAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

1. EL NACIONALISMO EN LA ESPAÑA DE HOY

Desde la muerte de Franco los españoles hemos ido resolviendo razonablemente bien los problemas fundamentales que se fueron planteando a lo largo de nuestra compleja y a veces dramática historia. Pero hay que reconocer con franqueza que uno de ellos no se ha resuelto todavía de forma satisfactoria: la vertebración territorial de España. Aunque la Constitución española de 1978 ha permitido articular a lo largo de casi veinticinco años el Estado más descentralizado de Europa, un sector considerable de la población, sobre todo en el País Vasco y Cataluña, considera insuficiente el autogobierno alcanzado. Esta insatisfacción crea una incertidumbre, a veces angustiosa, sobre el futuro de nuestra convivencia, que se agrava sobremanera por la persistencia del terrorismo independentista, que en la actualidad figura como la principal preocupación de los españoles, por encima incluso del desempleo.

Sería un error reducir la vertebración territorial de España a un mero problema constitucional, pues tiene un calado mucho más hondo. Su causa última

(1) A propósito del libro de JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, 684 págs.

radica en que casi la mitad de los vascos y buena parte de los catalanes, para referirme tan sólo a los habitantes de las dos Comunidades Autónomas en donde los nacionalismos periféricos son más intensos, no se sienten españoles, ni siquiera cuando se define a España como una nación que reconoce en su seno la existencia de nacionalidades y regiones, según establece el artículo segundo de la Constitución. Esta circunstancia no siempre conduce a defender un Estado independiente, ni incluso a alterar de forma sustancial el marco constitucional y estatutario en vigor, pero debilita la cohesión interna de España y su imagen exterior.

Al rechazo que la idea (y el mismo nombre) de España despierta entre los que se identifican con un nacionalismo periférico, se une la escasa o nula simpatía que el nacionalismo español suscita entre numerosos españoles de izquierda, que si bien no se identifican con otra nación alternativa a la española, recelan de todo lo que huela a españolismo, al asociarlo a la derecha más rancia y, en definitiva, al franquismo, que usó y abusó de los símbolos y mitos nacionales para perpetuar su poder.

A resultas de todo ello, la apelación patriótica, lejos de ser en España un punto de encuentro entre todos los ciudadanos, sea cual sea su procedencia geográfica y su ideología, como ocurre en Francia, en la Gran Bretaña o en los Estados Unidos, se identifica casi en exclusiva con la extrema derecha. Este fenómeno, que sólo tiene parangón con Alemania, se explica en buena medida por el desconocimiento de nuestra historia y en particular por el olvido de un nacionalismo español laico y progresista, bastante anterior por cierto al nacionalismo conservador y desde luego al franquismo.

2. LOS NACIONALISTAS CONSTRUYEN LA NACIÓN

Resulta por todo ello muy oportuno el libro de José Álvarez Junco que ahora se comenta, cuyo objeto de estudio es, precisamente, el nacionalismo español o, para ser más exactos, los dos nacionalismos españoles: el progresista y el conservador, el laico y el católico. Ahora bien, ¿qué es lo que este autor entiende por *nación* y por *nacionalismo*? «En este libro —responde— el término *nación* será utilizado para designar aquellos grupos humanos que creen compartir unas características comunes —lengua, raza, historia, religión— y que, basándose en ellas, consideran legítimo poseer un poder político propio, sea un Estado plenamente independiente o un gobierno relativamente autónomo dentro de una estructura política más amplia» (2).

(2) Pág. 11.

Dejando atrás las concepciones clásicas del nacionalismo, como las de Hans Kohn o Carlton Hayes, que concebían las naciones como realidades naturales, previas por tanto al Estado, y que lo único que trataban de debatir eran sus elementos objetivos y subjetivos definitorios, Álvarez Junco se decanta por una concepción «instrumentalista» del nacionalismo, inaugurada por Elie Kedourie, en 1960, y sustentada más tarde por autores como Anthony Smith, Ernest Gellner, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm, en virtud de la cual las naciones se conciben como realidades artificiales, creadas por el Estado o por determinadas elites rivales a las que controlan el Estado, de tal forma que lo político precede a lo étnico y no al contrario, como se había pensado siempre.

Si, desde esta concepción «instrumentalista», Benedict Anderson y Eric Hobsbawm se han referido a las naciones como «comunidades imaginadas» o como «artefactos culturales inventados», respectivamente, Álvarez Junco más que de «inventar» o «imaginar» una nación prefiere hablar de «construirla», con el objeto de defender un proyecto político (no siempre un Estado), pues sus creadores «no trabajan en el vacío, sino con materiales dados, preexistentes —ellos sí—, que, por tanto, limitan o condicionan la tarea» (3).

A partir de estas premisas, Álvarez Junco trata de explicar cómo se «construyó» la idea de España como Nación y cuáles fueron los avatares del nacionalismo español a lo largo del siglo XIX, aunque no faltan a lo largo de sus casi setecientas páginas extensas reflexiones sobre períodos anteriores y posteriores.

Se trata sin duda de una empresa muy ambiciosa, pues requiere indagar en diversos campos de la realidad histórica: la política, la sociedad, la economía, la literatura, el arte, la ciencia... Consciente de la magnitud de este empeño, el autor de este libro advierte que no pretende hacer «historia total», sino tan sólo «historia cultural, o, si se quiere, político-cultural». Se trata, añade, «de una interpretación global y sintética de un tema muy amplio», que no se basa en fuentes directas, sino «en las publicaciones existentes sobre los distintos aspectos que el libro toca en su recorrido» (4). Dicho en pocas palabras: el libro que ahora se comenta no es una monografía científica, con su inevitable carga de erudición, sino un Ensayo.

Un Ensayo ágil y muy ameno, además de oportuno, como se ha dicho. Es cierto que sobre la génesis y el desarrollo del nacionalismo español existe ya una importante literatura, en la que destacan los trabajos pioneros de Juan Linz y José María Jover Zamora, así como los posteriores de Juan Pablo Fusi, Borja

(3) Pág. 276.

(4) Págs. 20 y 23.

de Riquer, Andrés de Blas y Xosé Manuel Nuñez Seixas, entre otros. Pero en conjunto esa literatura sigue siendo bastante menos numerosa que la que se ha dedicado al estudio de los nacionalismos catalán, vasco y gallego, pese a que el nacionalismo español tenga un radio de acción bastante más amplio. Por otro lado, como recuerda el propio Alvarez Junco, aún estamos lejos de disponer de un estudio del nacionalismo español de similar fuste a los que Eugen Weber, Georges Mosse y Linda Colley dedicaron a Francia, Alemania e Inglaterra, respectivamente (5). El libro que ahora se glosa contribuye sin duda a corregir estos desequilibrios.

3. LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

Este libro se divide en cuatro partes. En la primera de ellas, «los orígenes de la identidad moderna», se examinan los orígenes de España como nación y del nacionalismo español, pues es claro que tanto aquella como éste «son identidades y sentimientos construidos históricamente» (6). En la Edad Media se utilizó el vocablo «*natio*» para referirse a un grupo de personas de una misma zona lingüística, mientras que en el Renacimiento comenzó a atribuirse a esos grupos diferentes estereotipos colectivos, gracias a la difusión de la imprenta y al uso de las lenguas vernáculas, pero la nación surge con las revoluciones liberales. En España su fecha de nacimiento se sitúa entre finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, sobremanera durante la llamada «Guerra de Independencia», cuando se plantea la doble tarea de repeler una agresión externa y edificar un Estado constitucional. Con anterioridad no puede hablarse de España como nación (ni de este concepto en su sentido moderno), a pesar de que la historiografía nacionalista retrotrajese la nación española nada menos que a la «Hispania» de la antigüedad. Tampoco antes del último tercio del siglo XVIII puede hablarse de nacionalismo español. Todo lo más cabe hablar de «patriotismo étnico», desde el que se exaltan los rasgos colectivos de carácter geográfico, histórico, religioso, lingüístico..., que más tarde utilizarán los nacionalistas como ingredientes de su propuesta política (7).

Las muestras de «patriotismo étnico» son tan tempranas en España como en Inglaterra o Francia, según una evolución que parte de lo dinástico hasta lo propiamente étnico: la primera manifestación fue el *Laus Hispaniae* isidoriano y la última la *Historia de Rebus Hispaniae*, del jesuita Mariana, que se co-

(5) *Cfr.* pág. 19.

(6) Pág. 24.

(7) *Cfr.*, págs. 59-64.

menzó a publicar en 1592 y se tradujo al castellano a partir de 1601 con el título de *Historia General de España*, convirtiéndose en la referencia fundamental para la historia patria durante doscientos cincuenta años.

Aunque el Conde-Duque de Olivares ya había aconsejado a Felipe IV castellanizar la Monarquía, fueron los Borbones quienes lo hicieron, como es bien conocido. Felipe V, además de aprobar los Decretos de Nueva Planta, que derogaron el derecho público de la Corona de Aragón, impulsó de forma notable el proceso de construcción nacional con la creación de las Reales Academias de la Lengua (1713) y de la Historia (1735). Fue, sin embargo, durante el reinado de Carlos III cuando este proceso cobró más bríos: se estableció la bandera, que ya en 1785 se llamó «nacional» y no «real»; se adoptó la «Marcha de Granaderos», futuro himno nacional, para las honras reales; y se dio un notable impulso a Madrid como capital de España. En correspondencia con este proceso nacionalizador de la Monarquía, durante los Borbones se tendió a presentar el poder en términos de linaje o cultura colectiva, lo que supuso desarrollar el patriotismo étnico iniciado bajo los Habsburgo.

Los denuestos de la Leyenda Negra reavivaron el orgullo patrio de los publicistas españoles, desde Quevedo hasta Forner, quien, ya en el siglo XVIII, muestra un inequívoco nacionalismo. Durante este siglo los ilustrados españoles, como Cadalso, tuvieron que cargar con la pesada cruz de la incomprensión, dentro y fuera de su país. Se vieron obligados a enfrentarse a los dicerios de sus compatriotas más reaccionarios, que los acusaban de extranjerizantes, a la vez que a las críticas anti-españolas de los ilustrados europeos. Algunas muy injustas, como las que lanzó Masson de Morvilliers en un artículo de la *Enciclopedia*, publicado en 1783, en el que su necio autor afirmaba que nada había hecho España por Europa en los últimos diez siglos.

La invasión napoleónica aceleró el proceso nacionalizador y el surgimiento del nacionalismo español, que fue obra de los liberales. En las Cortes de Cádiz los términos de *reino* y *monarquía* se sustituyen por *nación*, *pueblo* y *patria*. Si este último provenía de algunos clásicos latinos, como Cicerón, la voz «patriotismo», «que hacía referencia a la predisposición para sacrificarse por la colectividad», fue, en cambio, una novedad del siglo XVIII, que «recibió un impulso decisivo de los constitucionalistas gaditanos» (8). El Estado que puso en planta la Constitución de 1812 reposó sobre el pilar de la soberanía nacional, que en aquél entonces venía como anillo al dedo para aupar a las Cortes, y no al Rey, a la cabeza del nuevo Estado, así como para deslegitimar a la monarquía josefina, impuesta por Napoleón. Una monarquía que recibió el apoyo de buena

(8) Pág. 33.

parte de la elite ilustrada, de los «afrancesados», como Moratín, Meléndez Valdés y Cabarrús.

No puedo ocultar que las tres páginas que Álvarez Junco dedica a los debates de las Cortes de Cádiz me parecen a todas luces insuficientes (9). Creo, además, que hubiera resultado muy útil una consulta directa de sus Diarios de Sesiones o cuando menos una consulta más depurada de la bibliografía —hoy ya muy abundante— que se ha ocupado de examinar la reflexión que nuestros primeros constituyentes hicieron acerca de algunos conceptos claves para el libro que ahora se comenta, como el mismo concepto de nación (que nunca antes, y pocas veces después, se discutió tanto y tan bien), así como otros estrechamente conectados a él, como el de soberanía, el de Estado, el de representación... Unos conceptos que, sin ir más lejos, el autor de estas líneas ha tratado de desvelar en diversas ocasiones (10).

4. LA CULTURA NACIONALISTA ESPAÑOLA

En la segunda parte, «la nacionalización de la cultura», Álvarez Junco describe los frutos del proceso nacionalizador español en diversos campos de la cultura. Comienza por la historiografía, a la que ha correspondido siempre en muy buena medida construir la idea de Nación. A pesar de la ya mencionada «Historia» de Mariana, prematura y acabada manifestación historiográfica de «patriotismo étnico», y de la temprana creación de la Real Academia de la Historia, la aparición de una «Historia de España» concebida desde unas premisas nacionalistas fue bastante tardía, si se compara con lo que ocurrió en Francia, Inglaterra, Alemania o Italia. Dejando a un lado el frustrado intento de Masdeu, el fruto más acabado, aunque no el único, fue la «Historia General de España», de Modesto Lafuente, compuesta de 30 volúmenes, que se fueron publicando entre 1850 y 1867, y que a partir de 1887 continuarían Juan Valera, Andrés Borrego y Antonio Piralá. En esta obra, que sirvió de referencia a la historiografía española hasta la II República, y en otras de similar naturaleza, se hablaba de la presencia de los «españoles» desde los tiempos más remotos y

(9) Págs. 83-85 y 132.

(10) Cfr. JOAQUÍN VARELA SUANZES: *La Teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (las Cortes de Cádiz)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982, en particular los capítulos cuarto y quinto, titulados *Los diversos conceptos de nación*. *Idem*, *Las Cortes de Cádiz: representación nacional y centralismo*, en VV.AA.: *Las Cortes de Castilla y León. 1188-1988*, Valladolid, 1990, págs. 119-245, especialmente el apartado primero *La idea de Nación en las Cortes de Cádiz*.

se daba carta de naturaleza a sus mitos históricos: la heroica resistencia de Sagunto y Numancia, la «pérdida de España» tras la batalla de Guadalete, por culpa del malhadado Don Rodrigo y del traidor Don Julián, el levantamiento de Don Pelayo y un «grupo de españoles» en las montañas de Covadonga, comienzo de la llamada «Reconquista», la toma de Granada por los Reyes católicos, el descubrimiento de América... Se extiende también Álvarez Junco sobre la idealización de la Edad Media por parte de nuestro primer constitucionalismo, con la inevitable referencia a Martínez Marina —aunque su historicismo medievalizante no tuviese el mismo alcance que el de los liberales doceañistas, como mostré en alguna ocasión (11)—, y sobre la distinta valoración que los Austrias y Borbones merecieron a la historiografía nacionalista posterior.

Junto a la historia, la lengua ha sido siempre otro factor fundamental en el proceso de construcción nacional. La lengua y la literatura que la acompaña. Así ocurrió en España con la lengua y la literatura castellanas. A la exaltación de ambas contribuyó sin duda la ya mencionada creación de la Real Academia Española de la Lengua, a principios del XVIII. Pero fue a comienzos del XIX cuando comenzó a revalorizarse la literatura española de la Edad Media y del Siglo de Oro, por influjo del romanticismo, que llevó consigo la superación del neoclasicismo afrancesado de la centuria anterior. Un hito importante en el proceso de difusión de la lengua y literatura patrias fue la aparición, a partir de 1846, de la «Biblioteca de Autores Españoles», colección de clásicos de la lengua castellana promovida por los catalanes Aribau y Ribadeneyra. Tampoco puede dejar de mencionarse la publicación, durante la segunda mitad del siglo, de los «Episodios Nacionales», la gran creación histórica novelada de Benito Pérez Galdós.

También en la pintura tuvo su impacto el nacionalismo. En 1856, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que se había creado en 1752, convocó la primera Exposición Nacional sobre pintura histórica. Su ganador fue Luis Madrazo, con un lienzo de emblemático título: «Pelayo en Covadonga». Desde ese año hasta finales del siglo la pintura histórica vivió un período de esplendor, casi siempre promovida por instituciones oficiales —Cortes, Corona, Diputaciones Provinciales—, a diferencia de las obras literarias o historiográficas, nacidas sobre todo en el seno de la sociedad. Entre los temas de esta pintura histórica destacan ciertas gestas consideradas «nacionales», como Sagunto

(11) JOAQUÍN VARELA SUANZES: *Tradición y Liberalismo en Martínez Marina*, Caja Rural de Asturias, Facultad de Derecho de Oviedo, Oviedo, 1983, págs 108-109. Muestro aquí cómo Marina, que conoce bien el pasado medieval, lo prolonga, desvirtuando los principios y las instituciones liberales; los liberales doceañistas, en cambio, retrotraen los principios e instituciones liberales al pasado medieval, por desconocimiento o por táctica política.

y Numancia, la batalla de las Navas de Tolosa y la rendición de Granada; o figuras sobresalientes de la historiografía nacionalista, como Recaredo y Don Pelayo, Colón y el Gran Capitán; además de los monarcas que pusieron en pie el Imperio: los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.

En la música, los proyectos del nacionalismo español tuvieron un éxito más modesto. El objetivo era superar la dependencia cultural de Italia. Como recuerda Álvarez Junco, si los pintores preferidos de los Borbones habían sido Mengs o Tiépolo, sus músicos predilectos fueron Scarlatti y Boccherini. Se trataba sobre todo de crear una ópera nacional, con temas de la historia de España y con libretos escritos en lengua castellana. Pero a pesar de la construcción, en 1850, del Teatro Real (pese a su nombre, un auténtico Teatro nacional), la ópera italiana siguió gozando del favor del público español. En 1857 se inauguró el Teatro de la Zarzuela, pero el género chico no logró convertirse nunca en un género musical nacional, al no tener la misma consideración artística que la Opera y al estar muy vinculado a Madrid, su principal centro de producción, e incluso al madrileñismo, que era el tema de muchas obras. La zarzuela, por otro lado, no logró traspasar las fronteras españolas, a diferencia de lo que ocurriría con la gran música española de Albéniz, Falla, Granados o Turina, pero ya en el siglo xx, que fue cuando —durante el franquismo— se creó una Orquesta Nacional.

Pero incluso las ciencias, en apariencia tan alejadas de las ideologías políticas, no lograron zafarse del nacionalismo durante el siglo xix. Así ocurrió con la Arqueología, tan necesitada siempre de permisos y subvenciones públicas, que a lo largo del siglo concentró sus excavaciones en Sagunto y Numancia. Lugares de gran simbolismo para el nacionalismo español, aunque quizá no fuesen los de mayor interés científico.

Concluye el autor esta segunda parte con una radiografía de los «constructores» de la nación española. Se trataba de una elite que buscaba en el Estado, más que en la sociedad, el impulso y apoyo a sus ideas, por lo que estaba vinculada sobre todo a Madrid, sede del Gobierno y escenario primordial de la acción política. A juicio de Álvarez Junco, este rasgo sitúa al nacional-liberalismo español, de acuerdo con la clasificación de Liah Greenfeld, en el modelo «colectivista-autoritario», frente al «individualista-libertario» propio de las sociedades anglosajonas, en donde la procura del bien privado y la defensa de la libertad individual se considera una manera legítima —y acaso la más eficaz— de servir a la comunidad (12).

(12) *Cfr.* pág. 275.

5. NACIONALISMO ESPAÑOL Y CATOLICISMO

En la tercera parte, «la opinión conservadora, entre religión y nación», se examina la génesis y el desarrollo del nacionalismo conservador, hegemónico en nuestro pasado, con un penetrante estudio de las relaciones entre el catolicismo y España, en donde se encuentran, a mi parecer, las páginas más elaboradas y documentadas de este excelente libro.

Subraya el autor el estrechísimo vínculo entre España y el catolicismo tras la reforma luterana. En un momento en que se forjaron los estereotipos colectivos en Europa, debido a la imprenta, España se presentaba, ante propios y extraños, como una país católico a ultranza: «Luz de Trento» y «martillo de herejes». Álvarez Junco insiste en que la Contrarreforma desempeñó «en la monarquía española el papel moldeador de la identidad colectiva que en otros países corrió a cargo de la Reforma protestante», pero mientras en éstos la Iglesia había fomentado la identidad colectiva a través de la lectura de la Biblia, lo que aumentó la producción editorial y el nivel de alfabetización de la población, en España «el clero hizo lo posible por mantener al pueblo al margen de los debates teológicos —incluyendo en el pueblo a las clases medias urbanas alfabetizadas— y de ningún modo emprendió, ni toleró, la intensa actividad panfletaria y propagandística del protestantismo» (13). El catolicismo contrareformista tenía otros medios para difundir las ideas, distintos de la lectura, y múltiples instrumentos para «moldear conductas, creencias y actitudes», como el sermón semanal, los autos sacramentales, las comedias de Calderón y de Lope o el Tribunal del Santo Oficio. «En vez del silencio y la contención de gestos del pietismo luterano, consecuencia de una visión interiorizada de la religión que se basaba en la comunicación directa con la divinidad y la responsabilidad personal del creyente... el catolicismo fomentó el culto a objetos y lugares sagrados y la realización de actos y ceremonias públicas, a través de los cuales Dios se revelaba y desplegaba» (14): la adoración de los santos y de la virgen, las procesiones, los escapularios, las medallas, el rezo del rosario, o el paseo a hombros de un paso barroco en el seno de una cofradía, que conformaban toda una cultura —no sólo una práctica religiosa— que identificaba al individuo que participaba de ella como miembro de una comunidad diferenciada.

Esta identificación de España con el catolicismo pasaba por alto el pluralismo religioso de la Edad Media, cuando habían convivido —a veces tan sólo coexistido— las tres grandes religiones del libro: la cristiana, la islámica y la

(13) Pág. 316.

(14) Pág. 316.

judía. Y es que el fin de la llamada «Reconquista» llevó consigo una auténtica limpieza étnica, con el propósito de conseguir la unidad de la monarquía en torno al catolicismo. Esta labor homogeneizadora, que llegó a su cenit con la expulsión de judíos y moriscos, fue celebrada dentro y fuera de España como un intento de superar la excentricidad de España respecto de Europa; como una labor, en definitiva, modernizadora, aunque más tarde se consideró un coadyuvante de su decadencia económica y de su cerrazón ante los avances científicos y técnicos de los siglos XVII y XVIII. La intolerancia religiosa fue además uno de los blancos de la Leyenda Negra, que tanto contribuyó a presentar España como el país de la Inquisición y de la hoguera, cuya crueldad con los herejes y los pobres indios de la América conquistada corría pareja a su obsesión por valores tan premodernos como el honor y la gloria. Destaca el autor de este libro que los prejuicios contra moros, judíos y herejes, de vital importancia en la formación del patriotismo étnico español, eran comunes a todos los súbditos de la monarquía, aunque tuvieron especial arraigo en las provincias vascas, en donde sus habitantes se jactaban, más que en ningún otro lugar de la monarquía, de su limpieza de sangre, de ser los cristianos viejos más puros, de ahí que gozasen de un estatuto de hidalguía universal. En el siglo XIX, por obra del nacionalismo sabiniano, no pocos vascos pasarían sin demasiada dificultad de considerarse los únicos españoles no contaminados por la sangre judía y mora, a no ser en absoluto españoles, a ser sólo vascos.

Pero que el catolicismo fuese un rasgo esencial de los españoles no significaba que el matrimonio entre la Monarquía hispánica y la Iglesia de Roma, entre el Trono y el Altar, fuese siempre bien avenido. La Iglesia española se sometía al Papa en materia dogmática y litúrgica, pero dependía del monarca español, quien poseía desde los Reyes Católicos el derecho de «patronato», que le facultaba para nombrar obispos y otros cargos eclesiásticos de importancia. Felipe II consiguió también el privilegio de conceder el «pase regio» o *regium exequatur* para las bulas y documentos pontificios publicados en sus dominios, así como los «recursos de fuerza», que permitían a los tribunales civiles de la monarquía revisar las decisiones de los tribunales eclesiásticos. La Iglesia, presionada siempre para que contribuyese económicamente a los gastos de la Corona, formaba parte, pues, de la burocracia, por lo que sus relaciones con el Trono no fueron nunca fáciles. En el plano teórico, la neoescolástica española, encabezada por Suárez, trató siempre de delimitar la esfera política y la religiosa, insistiendo en la autonomía de ambas. El poder del monarca procedía mediatamente de Dios, pero su origen inmediato se hallaba en el pueblo. Ambos estaban unidos por un contrato político, que el pueblo podía revocar en determinadas circunstancias.

La tensa pugna entre monarquía y catolicismo o entre Estado e Iglesia co-

bró mayor virulencia a partir del siglo XVIII, a consecuencia del regalismo promovido por monarcas y ministros, como Camponanes y Aranda, que condujo durante el reinado de Carlos III a la expulsión de los jesuitas. La política regalista provocó una fuerte reacción entre los sectores más conservadores, en particular los eclesiásticos, y en estos sectores se «desarrolló el embrión del conservadurismo español de la era contemporánea» (15), como señala Álvarez Junco, siguiendo muy de cerca el estudio de Javier Herrero sobre los orígenes del pensamiento reaccionario en España. «Fue entonces —escribe Álvarez Junco— cuando el sector antiregalista y antiilustrado de la Iglesia comenzó a identificarse con la «tradición española» y hasta ahí —y no hasta la era de los Habsburgo— hay que remontarse para buscar los orígenes del futuro nacional-catolicismo. Aunque, como veremos, no dio lugar a él de forma inmediata» (16). Entre los reaccionarios españoles destacaban el fraile jerónimo Fernando de Ceballos y el erudito jesuita emigrado en Italia Lorenzo Hervás y Panduro. Ambos polemizaron a favor de los privilegios de la Iglesia. Ahora bien, mientras el primero no dudó en defender para ello el derecho de resistencia, de acuerdo con los postulados escolásticos, el segundo, que escribe a la altura de 1794, ya no veía en el regalismo el principal enemigo de la Iglesia, sino en la revolución, contra la que opuso la soberanía del monarca por derecho divino, alejándose, así, de la tradición escolástica.

En contra de lo que sostiene Álvarez Junco (17), los realistas en las Cortes de Cádiz no siguieron la senda absolutista de Hervás, tan influida por Bossuet y por otros autores franceses, por la que decantarían muchos polemistas católicos poco después de la primera restauración absolutista fernandina, como el capuchino Rafael de Vélez, sino que prefirieron seguir los pasos de Ceballos, tan enraizados en la tradición intelectual española. De esta manera, frente a las tesis de los liberales, que insistieron en que la nación española era esencialmente, y no sólo radicalmente, soberana, los realistas de las Cortes de Cádiz exhumaron las tesis suarezianas del *pactum subjectionis* y de la retroversión de la soberanía al pueblo— concebido de forma estamental y organicista—, pero sólo mientras durase la ausencia de Fernando VII (18).

Pero lo que importa ahora subrayar es que la conexión antiregalista y antiilustrada con la defensa de la tradición española continuó con éxito durante la guerra que mantuvo la Convención francesa contra los monarcas europeos

(15) Pág. 336.

(16) Pág. 336.

(17) Cfr. pág. 338.

(18) Cfr. *La Teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*, op. cit. págs. 74 y sigs.

desde 1793 hasta 1795. «Fue en aquella guerra contra el francés revolucionario y ateo cuando surgió la consigna política de «Dios, patria, rey», que tanto se oiría cuarenta años después, con el carlismo... La retórica basada en la identificación de la patria con la religión, mecanismo clave del futuro nacional-catolicismo, comenzó, pues, su andadura con relativo buen pie» (19). Entre la literatura patriótico-religiosa sobresalió el folleto de Fray Diego José de Cádiz *El soldado católico en guerra de religión*, en donde se dejaba claro que no era una guerra de España contra Francia, sino del catolicismo contra la revolución.

Algo parecido ocurrió en la «Guerra de la Independencia». El clero movilizó al pueblo español contra la invasión francesa a partir de la identificación de España con el catolicismo y de la Francia revolucionaria con el ateísmo. Esto es, mientras los liberales concebían la lucha contra Napoleón como una batalla contra la tiranía extranjera y a favor de un Estado constitucional, los sectores opuestos a la Ilustración y al liberalismo la concebían en términos religiosos, no nacionales o patrióticos. Pero no puedo pasar por alto mi desacuerdo con Álvarez Junco cuando sostiene que el célebre artículo 12 de la Constitución de Cádiz, que establecía la confesionalidad católica del Estado y prohibía el ejercicio de cualquier otra religión, ponía de relieve las aspiraciones de los primeros liberales españoles en esta decisiva materia (20). En realidad, fue un artículo que se vieron obligados a aceptar, muy a su pesar, para atenuar la «furia teológica del clero», como pondría de manifiesto años después, desde Londres, uno de los más destacados liberales doceañistas, Agustín Argüelles (21).

Fue, sin embargo, durante el Trienio de 1820 a 1823, cuando se hizo más claro que «la nación era un mito liberal, al que los absolutistas oponían la religión» (22). En realidad, como muestra con mucha claridad Álvarez Junco, a Fernando VII y a sus acólitos no les interesaba el nacionalismo, ni siquiera el conservador que estaba auspiciando el romanticismo alemán y que sin demasiado éxito trató de difundir en España Cecilia Böhl de Faber. Siempre recelaron de él, al considerarlo inextricablemente unido al liberalismo y, en el caso de la Iglesia, al considerar con toda lucidez que el nacionalismo era inseparable, como antaño el regalismo, del robustecimiento del Estado, su secular enemigo. La singularidad gloriosa de España residía en ser la encarnación del catolicismo. Esto es patente en Fray Francisco Alvarado, el «Filósofo Rancio»,

(19) Pág. 339.

(20) Pág. 347.

(21) *Cfr.* JOAQUÍN VARELA SUANZES: «Agustín Argüelles en la historia del constitucionalismo español», *Revista Jurídica de Asturias*, núm. 20, Oviedo, 1996, págs. 13-14.

(22) Pág. 351.

que no cantaba las excelencias de los españoles, sino la de la Iglesia, a la que España debía todo. Algo semejante puede decirse del carlismo, opuesto no ya al liberalismo, sino a la expansión del Estado, lo que explica en parte el apoyo que tuvo de buena parte de la Iglesia y de muchos sectores de la nobleza, y desde luego del pueblo. «... En el carlismo —escribe Álvarez Junco— no se encuentran referencias a los héroes españoles... ni a gestas colectivas... Se ensalza la patria, sí, pero patria no significa más que un conjunto de «tradiciones», creencias, privilegios, leyes e instituciones fundamentales, que en absoluto eran privativas de España, sino típicas del Antiguo Régimen europeo. La «patria» tomaba carne en el rey y la religión, y eso servía tanto para un legitimista español como para uno de aquellos voluntarios absolutistas austríacos, rusos y, sobre todo, franceses, que lucharon por don Carlos. «Patria», en definitiva, era un término vacío, una pata del trípode que se disolvía en las otras dos: Dios y rey» (23). Esta línea argumental culmina en el último Donoso Cortés, el reaccionario cosmopolita, en cuyo pensamiento no cabe la nación, tan sospechosa como lo había sido para los teóricos del absolutismo fernandino.

Durante la segunda mitad del siglo el conservadurismo español siguió identificándose con el catolicismo, pero comenzó a combinarlo con la defensa de la «patria», en una amalgama que mucho después se llamaría nacional-catolicismo, lo que le permitió integrarse en el mundo moderno, condenado hasta entonces de forma tan resuelta por los católicos antiilustrados, por los absolutistas fernandinos, por los carlistas, por Donoso Cortés y por su discípulo Ramón Nocedal, además de por Pío XI, claro está, el inefable autor del *Syllabus*, que vio la luz en 1864. En esta labor de reconciliación con el nacionalismo por parte del conservadurismo católico destaca el autor de este libro, con mucho fundamento, a Jaime Balmes, empeñado en hacer del catolicismo un rasgo nacional y no de partido, aunque a Álvarez Junco le parezca algo exagerado afirmar que en los escritos de Balmes se percibe un intenso nacionalismo español, como el autor de este comentario sostuvo en un trabajo sobre el pensador catalán publicado hace varios años (24), con el que Álvarez Junco concuerda sustancialmente (25).

El debate que se suscitó en las Cortes Constituyentes de 1856 sobre el papel del catolicismo en la historia de España y la posterior Guerra de Marruecos (1859-1860), fueron aprovechados por la derecha conservadora para apuntalar la amalgama entre el catolicismo y el nacionalismo. Esta amalgama llevó consigo un giro en la historiografía nacionalista, hasta entonces en manos de los li-

(23) Págs. 363-364.

(24) JOAQUÍN VARELA SUANZES: *Estudio Preliminar a Jaime Balmes: Política y Constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1988, págs. IX-XCI.

(25) *Cfr.* pág. 407.

berales, que en gran medida había hecho suyas las críticas de la Leyenda Negra a la Inquisición, a la expulsión de judíos y moriscos y a la obra de España en América. Esta revisión historiográfica, que tuvo lugar durante la segunda mitad de los años sesenta y la primera de los setenta, allanó el camino a Menéndez Pelayo, que llevaría a su culminación el mito historiográfico nacional-católico. «Para los liberales, la edad de oro se situaba en la Edad Media y estaba simbolizada por las libertades forales y el juramento ante las Cortes aragonesas, desaparecido todo bajo el yugo de los Habsburgo; lo que quería decir que su propuesta de redención o de retorno a la era feliz consistía en la afirmación de la soberanía nacional y los derechos individuales. Para el conservadurismo católico, el paraíso hispano se había vivido bajo Carlos V y Felipe II, con los teólogos de Trento y la victoria de Lepanto; la salida de aquel paraíso se había debido a reyes «débiles» y a la imitación de modelos ilustrados. Lo que también dejaba traslucir con claridad su programa político: unidad política, por encima de la libertad, y monolitismo católico» (26).

En las Cortes Constituyentes de 1869 tuvo lugar un brillantísimo debate sobre las relaciones entre el Estado y el catolicismo, que protagonizaron Emilio Castelar, el gran vate del republicanismo decimonónico, y el canónigo Vicente Manterola, representantes de los dos nacionalismos españoles que se habían ido desarrollando a lo largo del siglo, el liberal y el católico. Señala Álvarez Junco que en la Constitución de 1869 «se aprobó al fin, por primera vez, la libertad religiosa», recogiendo las tesis de Castelar, «*rara avis* en la fauna hispánica del siglo, por ser católico a la vez que republicano» (27). Pero la verdad es que el artículo 21 de aquella Constitución no recogió las aspiraciones de los republicanos españoles (de los «demócratas», en general, que, como Castelar, estaban muy influidos por el cristianismo, no por el catolicismo) (28), puesto que no proclamó la a-confesionalidad del Estado, por la que éstos habían venido luchando desde la muerte de Fernando VII, ni mucho menos su carácter laico, como haría la Constitución de 1931, sino que se limitó a reconocer la libertad de cultos (29).

(26) Pág. 430.

(27) Pág. 433.

(28) Sobre el influjo cristiano, no católico, en los demócratas españoles del siglo XIX, me extendiendo en mi reciente artículo, «El sentido moral del pensamiento democrático español a mediados del siglo XIX», *Revista Española de Derecho Político*, UNED, Madrid, 2002 (en prensa).

(29) «La Nación —decía este precepto— se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable a los mismos lo dispuesto en el párrafo anterior».

En la recuperación del nacionalismo por parte de los conservadores españoles pesó no poco la experiencia parisina de la «Comuna» y más todavía el temor que suscitó La Internacional. Una organización que por aquellos años del «sexenio revolucionario» comenzaba a desarrollar su labor proselitista entre la clase obrera española. Junto a la familia y la propiedad, la defensa de la patria o de la nación ocupa ya un lugar central en el discurso de los conservadores, que hicieron suyo no pocos progresistas, asustados ante el peligro de una revolución proletaria internacional. En estos peligros insistieron entonces desde el derechista Bravo Murillo hasta el centrista Ríos Rosas, de la «Unión Liberal».

La Constitución de 1876 no se atrevió a suprimir la libertad religiosa, pero su máximo inspirador, Cánovas del Castillo, no dudó en poner en manos de un integrista católico, Orovio, la cartera de Fomento, de la que dependía entonces la educación pública. Al poco de acceder al poder, Orovio, galardonado con la Orden de Pío Nono, expulsó de la Universidad a algunos de los más prestigiosos catedráticos de entonces, como Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate, fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, la primera piedra de cuyo edificio se quiso colocar un 2 de mayo, día ciertamente emblemático, de 1882.

Dos maneras distintas de entender a España se enfrentaban. La liberal-democrática, inspirada en un patriotismo laico, representada por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, a quien correspondió formar durante medio siglo a la elite progresista, y la nacional-católica, que se fue consolidando intelectualmente al socaire de algunos Centenarios que se celebraron en las dos últimas décadas del siglo, como los de Calderón de la Barca, Murillo, Santa Teresa de Jesús, Recaredo, el monarca que había establecido «la unidad católica de España», o el cuatrocientos aniversario del Descubrimiento de América. El más relevante exponente intelectual de este nacionalismo era Don Marcelino Menéndez Pelayo, autor de una obra capital en nuestra historia intelectual: *Historia de los Heterodoxos españoles*. Fue el polígrafo montañés quien dio «forma definitiva a la construcción intelectual de esa versión católico-conservadora del nacionalismo que se había ido gestando a lo largo de los cincuenta años anteriores. Para él, era una verdad inconcusa que España poseía una personalidad cultural bien marcada, distinta a la del resto de Europa, identificada con la tradición católica... los heterodoxos, hijos de sangre española pero no católicos, constituían una especie aberrante, antinatural. De esta manera, Menéndez Pelayo no sólo coronaba la construcción intelectual del nacionalismo, sino que lanzaba la idea de la *anti-España*. Identificaba el enemigo interno. Y con ello no le faltaba nada al nacional-catolicismo

conservador» (30). Era perfectamente comprensible que Pedro Sainz Rodríguez, el primer ministro civil de Educación nombrado por Franco, proclamase a Menéndez Pelayo, en plena guerra civil, base doctrinal del sistema educativo en ciernes, como recuerda Álvarez Junco.

Cierra este autor la tercera parte de su libro con unas observaciones sobre la carga no ya antimoderna, sino antiestatal, del Régimen de Franco, precisamente por el decisivo peso que en este Régimen —y en su ideología— tuvo la Iglesia Católica. «En la médula misma de la versión hispana del totalitarismo fascista seguía clavada la espina antiestatal del clericalismo. No se puede, en puridad, hablar de fascismo ni de totalitarismo franquista, ni siquiera en su primera etapa, porque el Estado nunca controló, ni aspiró a controlar, todo» (31).

6. ESTADO Y NACIÓN EN ESPAÑA

Pero este asunto ya empalma con la cuarta y última parte del libro de Álvarez Junco, «éxitos y fracasos en el nacionalismo español del siglo XIX», en la que se analiza el resultado de la construcción nacional en la segunda mitad del siglo XIX. Este análisis recae sobre tres grandes asuntos.

En primer lugar, la pérdida de importancia de España en el exterior. Desde la segunda mitad del XIX la fuerza y el prestigio de una nación se miden sobre todo por la extensión y fortaleza de su imperio colonial, sustentado en el dominio militar y económico. El nacionalismo, sobre todo el más conservador, se asocia cada vez más al colonialismo e incluso al racismo. Pero justo cuando las demás naciones europeas construyen un imperio, España lo pierde. Es cierto que la hegemonía política y militar de España en Europa había concluido a mediados del siglo XVII, pero durante el siglo siguiente todavía ocupó un lugar relevante en la escena internacional, debido a su vasto imperio colonial. La España posterior a la «Guerra de la Independencia», en cambio, se convirtió en una nación marginal y periférica tras la pérdida de América, que se consumó en 1898 con la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

A la pérdida de América hay que añadir la incapacidad para vertebrar un nuevo Imperio colonial en África, pese a la «política de prestigio» emprendida por el General O'Donnell durante los años sesenta, que se tradujo en diversas expediciones militares y sobre todo en la guerra de Marruecos (1859-1860). Esta guerra supuso «el momento de nacionalización más intenso alrededor de

(30) Págs. 456-457.

(31) Pág. 462.

la idea imperial a lo largo del siglo XIX y la única movilización bélica entre la guerra de la independencia y la de Cuba» (pág. 518). De particular interés resulta comprobar, de la mano de Álvarez Junco, el común apoyo a esta guerra por parte del Arzobispo de Madrid y de Emilio Castelar: el primero apelando a una nueva cruzada contra el Islam y el segundo a un providencial destino civilizador. En realidad, casi todos los republicanos respaldaron esta guerra, con honrosas excepciones, como la de Francisco Pi y Margall. Como contrapunto a la retórica patriótica, destaca Álvarez Junco la frialdad que mostraron los sectores populares ante este conflicto bélico.

Perder el imperio de América y no ganar otro en África fue, pues, la realidad que tuvieron que encarar los nacionalistas españoles del siglo XIX, que comprobaron como la nación antaño dominadora se había convertido en una nación sin peso en el mundo. Es sabido que la marginación internacional de España prosiguió en el siglo XX, de cuyas dos grandes contiendas mundiales estuvo ausente. Dos contiendas que, como antes la franco-prusiana, jugaron un papel clave en el reforzamiento de los nacionalismos en Europa y en su deriva militarista, que también afectó a España, pero no por una amenaza externa, inexistente desde 1808, sino como reacción a su propia crisis social y política, que obligó al Ejército a jugar un papel decisivo, sobre todo a partir de 1917.

Un segundo asunto, ciertamente capital, es el de la relación entre el Estado y el nacionalismo. Álvarez Junco coincide con Juan Linz al sostener que en la España del siglo XIX existió una constante «crisis de penetración» del Estado. El autor de este libro resalta en particular la débil presencia estatal en un campo tan decisivo para el proceso nacionalizador como el de la educación, que se dejó en manos de la Iglesia Católica, a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en la Francia de la III República, lo que explica en buena medida la pervivencia de las lenguas no castellanas en España, que tanto contribuyen, por otra parte, a enriquecer el patrimonio cultural de España. Muestra también Álvarez Junco como el servicio militar no cumplió el objetivo nacionalizador que desempeñó en otros países, puesto que las clases acomodadas pudieron evadirse de él, pagando el correspondiente dinero, pero no así las clases populares, lo que explica también el divorcio entre el ejército y el pueblo español. La debilidad del Estado español, su «escasa penetración», se pone de relieve, por último, en lo que concierne a los símbolos y a los monumentos de exaltación nacional. Destaca a este respecto el autor de este libro las dificultades para establecer una bandera, un himno y una fiesta nacionales aceptados por todos los españoles, cualquiera que sea su lugar de nacimiento y su ideología, como ocurre en Francia, Gran Bretaña o los Estados Unidos. Unas dificultades que todavía hoy no se han superado.

Álvarez Junco coincide con Borja de Riquer en que la fortaleza de los na-

cionalismos periféricos en España desde finales del siglo XIX se explica por la escasa intensidad del proceso de nacionalización estatal. El nacionalismo español confundió, en realidad, nacionalizar con centralizar e incluso con uniformar, a lo que añade el autor de este libro que una cosa era centralizar ante el papel y otra bien distinta en la realidad, como prueba la persistencia del caciquismo localista, que evidencia el fracaso del Estado nacional.

Esta débil penetración del Estado obedecía a una falta de voluntad política por parte de su elite rectora, sin la cual no se entiende la pervivencia de los derechos forales y de los conciertos fiscales en las provincias vascas y en Navarra, pero también se debía a una escasez de recursos públicos, que a lo largo del siglo XIX se destinaron en una parte muy considerable a pagar la deuda, así como a sostener el ejército y el clero, lo que entre otras cosas impidió construir, hasta la Dictadura de Primo de Rivera, una aceptable red de carreteras, necesaria para dar cohesión al país y no sólo a su mercado interno, mientras que los ferrocarriles se hicieron durante el siglo XIX con dinero privado.

En este repaso a la débil «penetración» del Estado español se halla, a mi modo de ver, una de las partes más interesantes de este libro, aunque me parece muy escasa la atención que le dedica su autor a la formación del Estado constitucional y a la creación del derecho público y privado. Dos asuntos que me parecen decisivos en el proceso de articulación de España como nación y en el desarrollo del nacionalismo español. No lo entiende así Álvarez Junco en su muy enjundioso *Prólogo* (32), lo que no deja de ser una contradicción con su concepción instrumentalista del nacionalismo, para la cual, como ya queda dicho, la conquista del Estado, que es quien crea la nación, o al menos de un poder político propio dentro de él, así como el control de la creación del derecho, a través del cual se expresa el poder en el Estado moderno, son objetivos primordiales e irrenunciables del nacionalismo. Apenas tres páginas se dedican al desarrollo institucional del Estado español a lo largo del siglo XIX, sin distinguir sus diversos modelos (33), y al proceso codificador. Menos de las que dedica en la segunda parte del libro al influjo del nacionalismo en la Arqueología.

Esta cuarta parte, y con ella el libro que ahora se comenta, concluye con el examen del impacto de la derrota de 1898 en el nacionalismo español. Una derrota militar, pero también moral, que produjo un notable descenso en la autoestima de los españoles y de la que surgió una fuerte corriente regeneracio-

(32) Pág. 20.

(33) Sobre este extremo, *vid.* JOAQUÍN VARELA SUANZES: «La construcción del Estado en la España del siglo XIX. Una perspectiva constitucional», *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 6, enero-abril, 1999, págs. 71-81.

nista. Este regeneracionismo a veces se hizo compatible con el liberalismo y la democracia. Muchas otras, en cambio, dio lugar a un nuevo nacionalismo español, aunque heredero del conservador que se había ido forjando desde la segunda mitad del siglo XIX, que en 1936 se alzó contra la II República y que se caracterizaba por su hostilidad hacia los nacionalismos periféricos: el catalán, el vasco y el gallego.

El llamado «desastre del 98»— tras el que se reavivó el «caso Peral», una especie de «caso Dreyfus» a la española— alentó una oleada de pesimismo al hacer el balance del siglo XIX. Pero este pesimismo muchas veces era excesivo. Los éxitos conseguidos a lo largo del siglo no eran en absoluto desdeñables. Para empezar, se había puesto en pie un Estado, al que el autor de este libro reconoce que «sería injusto negarle... un cierto grado de organización y estabilidad» (34). En realidad, la sola existencia de ese Estado— cuya continuidad constitucional se mantuvo desde 1834 hasta 1923— era en sí mismo un éxito, del que no podían presumir ni Alemania ni Italia, que lo construyeron mucho más tarde, ni desde luego Rusia ni las demás naciones del Este europeo, que no llegaron a vertebrarlo nunca durante ese período. Por otro lado, a lo largo del siglo, durante el cual la población española pasó de diez a dieciocho millones, se había producido un innegable desarrollo económico y una indiscutible modernización social, aunque con notable retraso respecto de Francia, Gran Bretaña y Alemania. Naciones que eran un referente ineludible para los españoles. Éstos, por último, con o sin el respaldo del Estado, habían desplegado una nada desdeñable labor de creación y difusión de la cultura en diversos ámbitos, como el propio Álvarez Junco pone de relieve en la primera parte de este libro.

Un libro de enorme interés, aunque confieso que su estructura interna no me convence, y sirva esta apostilla como una última objeción, que, como todas las demás, nada empañan el muy positivo juicio que me merece. No sigue un criterio cronológico, sin duda más fácil y acaso no muy convincente, pero que evitaría ciertas reiteraciones y solapamientos que se aprecian en este libro, como ocurre cuando trata el problema del catolicismo, ni tampoco otro estrictamente temático, a partir del cual quizá pudiera exponerse de forma más clara y continua la contraposición entre el nacionalismo católico, al que se dedica la parte más extensa e intensa de todas, la tercera, y el del otro nacionalismo español, el radical y laico, nacido en las Cortes de Cádiz y asociado siempre a los valores liberales y democráticos, que se examina a lo largo de toda la obra, pero de forma menos incisiva y desde luego más discontinua. Un nacionalismo este último que, influido también por el regeneracionismo finisecular, llegaría

(34) Pág. 537.

a todo su esplendor durante la II República, un período sobre el que autor se adentra en muchas ocasiones, al igual que en el franquismo, pero no, en cambio, para trazar, siquiera a grandes rasgos, los derroteros por los que discurrió el nacionalismo liberal y democrático, que nadie mejor que Azaña supo encarnar.

7. EL PATRIOTISMO CONSTITUCIONAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

Estoy de acuerdo con Álvarez Junco cuando sostiene que este segundo nacionalismo español es el único con futuro. Sólo a partir de él, en efecto, puede corregirse con cierto éxito la débil legitimidad nacional del presente Estado español, a la que me refería al comienzo de estas páginas. Siempre y cuando, claro está, ese nacionalismo rompa con su jacobinismo inicial, se abra a la pluralidad nacional de España y fortalezca e impulse la construcción de Europa. Dicho de otra manera: siempre y cuando se convierta en un nacionalismo incluyente, lo que en buena medida exigirá diluir su propio mensaje nacionalista y sustituirlo por el «patriotismo constitucional», al que, mucho antes de que Jürgen Habermas utilizase este término, se refería Álvaro Flórez Estrada, como recuerda Álvarez Junco, cuando observó, poco antes de convocarse las Cortes de Cádiz, que los españoles se hallaban «sin libertad y sin patria» al carecer de Constitución. Una idea que reiteraría Agustín Argüelles al presentar el código doceañista, cuando exclamó: «Españoles, ya tenéis patria».

Sería ingenuo pensar que el recurso al «patriotismo constitucional» va a resolver el problema de la identificación nacional de los españoles. Pero puede contribuir de forma notable a atenuarlo. Ante los que no se identifican con la nación española, por identificarse con otra nación distinta, se trataría de conseguir que el problema de la identificación nacional se transformase en el menos vidioso problema de la identificación estatal, de tal forma que, no sintiéndose parte de la Nación española, fuesen al menos leales con la Constitución del Estado en el que se insertan. Una Constitución, por otro lado, reformable, como deben serlo todas las normas, por relevantes que sean, incluidos los preceptos que establecen su forma de gobierno y su organización territorial. Ante los españoles que, sin identificarse con otra nación alternativa a la española, han sido reacios a cualquier manifestación de españolismo, se trataría de recordarles que la España a la que apela el «patriotismo constitucional» es la que consagra en su ordenamiento los valores fundamentales del pensamiento democrático, diametralmente opuestos a los que inspiraron al franquismo: la paz, la libertad, la igualdad y el pluralismo.

Entendido de este modo (y no, desde luego, como arma arrojada de unos

partidos contra otros), no puede negarse que el «patriotismo constitucional» puede ser un eficaz factor de integración, incluso también para los inmigrantes que desde hace una década vienen a España buscando una vida más decorosa que la que sus países de origen les ofrecen.

En realidad, así entendido, el patriotismo constitucional sólo puede disgustar a los que se oponen a la Constitución y a las libertades individuales que ésta consagra, en nombre de una patria —ya sea España, el País Vasco o cualquier otra Nación— concebida como un sujeto colectivo, eterno, inmutable, anterior y superior a la voluntad democrática de sus habitantes.

Pues bien, para entender estas dos concepciones tan distintas de la patria —la progresista y la conservadora, la individualista y la organicista, la política y la étnica— la lectura del libro de José Álvarez Junco resulta, sin ningún género de duda, muy recomendable.

